

DEBATE ABIERTO

Liceo de San Pedro de la Paz incorporó protocolo de balacera tras lo ocurrido en Colegio Nuevos Horizontes

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Con el ingreso de tres personas armadas al Colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz, el pasado 29 de mayo, dejando a tres estudiantes heridos de bala, sumado al último caso del Colegio Juan Gregorio Las Heras de Concepción, donde se denunció a Carabineros la presencia de un estudiante de 3° medio con un arma de fuego, el que fue detenido sin nadie herido, se levantaron diversas voces que plantean la necesidad implementar tanto detectores de metales como protocolos en caso de tiroteo al interior de los colegios.

El director ejecutivo del Slep Andalén Sur, Gonzalo Araneda, al que pertenece el Colegio Juan Gregorio Las Heras, indicó que "todas las comunidades educativas cuentan con reglamentos internos, con protocolos que se actualizan de manera permanente. Pero actualmente no existe un protocolo específico para enfrentar balaceras o situaciones similares".

"No obstante, eso no impide que las comunidades lo trabajen o incorporen en futuras actualizaciones, teniendo como objetivo, siempre, el resguardo y seguridad de sus integrantes", expuso Gonzalo Araneda.

En tanto, el director ejecutivo del Slep Andalén Costa, Ramón Jara, al ser consultado el pasado viernes por esto, manifestó que antes de generar un protocolo pensado en la presencia de armamento de fuego al interior de los recintos, prefiere no tomarlo como algo que está dentro de lo que corresponde al ámbito escolar.

Colegios con protocolo

Tras los hechos de San Pedro de la Paz, el Liceo Mauricio Hochschild Centro Educativo de Alta Tecnología, conocido como CEAT de la misma comuna, publicó en su cuenta de Instagram (@ceat_liceomh) un protocolo ante balaceras.

El contenido, en sus redes sociales públicas, indica que si se escuchan disparos o sonidos de bala, se recomienda seguir cinco pasos: bajo ninguna circunstancia correr o evacuar; ingresar a una sala; blo-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Diversas posturas se han levantado ante la discusión de incorporar el concepto de armas de fuego al interior de establecimientos educacionales.

Por un lado está la intención de evitar normalizar al máximo esta situación. Mientras que por otro, se plantea estar preparado ante la posible entrada de un tirador.

quear la puerta con muebles; recortarse en el piso en absoluto silencio y quietud; esperar a que autoridades como Carabineros informen que la emergencia ha terminado.

Cabe mencionar que Diario Concepción se acercó a las autoridades de este liceo, que no pertenece al sistema público de educación, para tener más detalles al respecto, pero declinaron de participar de este artículo.

Experto

El director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Con-

cepción y ex jefe de la Octava Zona de Carabineros, César Bobadilla Pinilla, en el caso de la entrada de alguien disparando al colegio, indicó que "ante esto, se debe buscar un lugar seguro para resguardarse, que debiera estar previamente definido por la autoridad competente del establecimiento. Tras esto dar cuenta o aviso inmediato a Carabineros y Centro de Salud".

"Paralelamente, si las circunstancias lo permiten, prestar auxilio a la o las víctimas. Es fundamental, habiendo ubicado el lugar de los disparos, evitar acercarse

con el fin de ser un mero espectador, se debe tratar de evacuar el establecimiento, desde los sectores más alejados al lugar donde ocurrió el hecho. Los más cercanos, deben buscar resguardo inmediato en zonas seguras del entorno evitando circular en torno al sitio del suceso", agregó.

El general (r) Bobadilla, recomendó que los docentes, alumnos u otros, por ningún motivo, pretendan arrebatar el arma de fuego al o los delincuentes.

"Porque éstos ya están en una actitud hostil o ingresaron al establecimiento previa planificación y con una intención de por medio, es decir, están decididos a concretar su acción en conocimiento de los riesgos asociados".

El ex jefe de la Octava Zona de Carabineros, explicó que, "si tenemos información que uno de nuestros alumnos porta un arma, lo primero que debiera realizarse es comunicar a la autoridad educacional y solicitar la presencia de Carabineros en el lugar. Es fundamental mantener la calma y que las actuaciones tiendan a resguardar la seguridad del alumno y del entorno, considerando siempre, que el arma que porta el

alumno, puede estar cargada y en condiciones de ser usada, aunque esa no sea su intención".

El director de Seguridad Pública de Concepción, puntualizó que siempre es bueno socializar estos temas y hablarlos. "Por ningún motivo relativizarlos, es conveniente, tal como se diseñan planes de evacuación contra incendio u otras emergencias, es bueno estar preparados y tener protocolos de actuación para este tipo de situaciones (...)".

"No se trata de alarmar a la población ni a la comunidad educativa, es sólo tomar conciencia que este tipo de hechos u otros más graves, pueden llegar a ocurrir (...) debemos tomar oportunas medidas preventivas y educar sobre esta materia, incluyendo no sólo protocolos o formas de actuación, sino que igualmente tecnología que cada vez resulta ser más valiosa en prevención y disuasión", estableció.

Desde la Seremi de Educación del Biobío no hubo respuestas ante las consultas de Diario Concepción.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl